

INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

HANDICAPPED STUDENTS INCLUSION IN HIGHER EDUCATION

CAROLINA TAPIA BERRIOS

Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Santiago, Chile
ctapia439@correo.academia.cl

SERGIO MANOSALVA MENA

Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Santiago, Chile
smanosalva@academia.cl

Recepción: 04/05/2012 Aceptado: 28/05/2012

RESUMEN

La investigación que se presenta a continuación, tiene como propósito dar a conocer cómo se está llevando a cabo, en dos universidades de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, la inclusión de personas con discapacidad, asumiendo que tanto la inclusión como la discapacidad y el aprendizaje son fenómenos complejos y paradigmáticos que conjugan dimensiones instrumentales/legales y éticas/valóricas, en las cuales subyacen tipos de racionalidades que enmarcan sus comprensiones y materializaciones.

Partiendo del supuesto que la integración de personas con y sin discapacidad no es un proceso neutro, y que involucra transformaciones sociales y culturales, este estudio asume un enfoque hermenéutico-crítico consciente de la necesidad de una lectura comprensiva e interpretativa de los procesos y racionalidades implicadas en el tránsito de un modelo que segrega a seres humanos a otro que tiene la intención y desafío de lograr la plena integración entre las personas.

PALABRAS CLAVE

INCLUSIÓN, DISCAPACIDAD, ESTUDIANTES, UNIVERSIDADES

ABSTRACTS

Assuming that disability and learning are complex and paradigmatic phenomena that combine instrumental/legal and ethical/value-based dimensions, in which underlie rationalities that frame human understandings and realizations, handicapped students inclusion (and how is being performed) is the main focus of this research, carried out in two universities of the metropolitan area of Santiago e Chile.

Based on the assumption that the integration of people with and without disabilities is a non-neutral process that involves social and cultural transformations, this study assumes a critical-hermeneutic approach and recognizes the need for a comprehensive and interpretive reading of the processes and rationalities involved in the transition from a model that segregates human beings to one that has the intention and challenge of achieving full integration between people.

KEY WORDS

INCLUSION, DISABILITY, STUDENTS, UNIVERSITIES

ANTECEDENTES

Comprender la discapacidad supone comprender la naturaleza que adquieren en la actualidad temas como el de la diversidad y la convivencia en la diversidad. Ambos temas, relacionados estrechamente con la integración¹, han ido adquiriendo cada vez mayor relevancia en nuestro país, específicamente con los desafíos sociales y educativos que ha implicado el proceso de recuperación de la democracia a principios de los años 90.

De esta forma, la diversidad, la discapacidad, y la integración en el ámbito educativo, son temas que necesariamente forman parte de todos los discursos. Una muestra de ello es lo que ha sido planteado por el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/Prelac)² en marzo de 2007, en Buenos Aires, en una reunión desarrollada por los ministros de Educación de países de la Región, donde se abordó el tema de la calidad de la educación desde la perspectiva de la Declaración de los Derechos Humanos. Al respecto se señala que la propuesta de educación de calidad para todos a lo largo de la vida enfrenta, en la Región, al menos cuatro desafíos importantes:

- a) cómo puede hacer una contribución efectiva al crecimiento económico como factor clave que afecta al bienestar de las personas.
- b) cómo puede contribuir a la reducción de las desigualdades sociales y convertirse en un verdadero canal de movilidad social.
- c) cómo puede ayudar a combatir la discriminación cultural, la exclusión social, y prevenir la violencia y la corrupción.
- d) cómo puede contribuir a una mayor cohesión social y al fortalecimiento de los valores democráticos, ampliando las opciones de las personas para vivir con dignidad, valorar la diversidad y respetar los Derechos Humanos.

Se puede apreciar entonces, que todos los desafíos señalados tienen relación con la diversidad propia del mundo actual, con la necesidad de atender a ella y, por tanto, con los desafíos educativos que tienen relación con aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad.

1 Hoy en día existe un debate lingüístico e ideológico en torno a la conceptualización del proceso de integración de personas con y sin discapacidad en la sociedad. En algunos documentos se hace referencia al proceso de integración de personas con y sin discapacidad como proceso de "inclusión" y en otros de "integración" propiamente tal. Para efectos de este estudio no se profundizará en esta discusión, y se entenderá por "Integración" al proceso de equiparación de oportunidades que implica la aceptación de la igualdad de derechos que tienen las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

2 Educación de calidad para todos: Un asunto de derechos humanos. (2007) Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/Prelac) 29 y 30 de marzo de 2007; Buenos Aires, Argentina.

Podemos señalar que hemos ido teorizando, construyendo y resignificando el concepto de diversidad, con ello la sociedad ha ido incorporando términos y matizando ciertos conceptos que podrían significar avances en este plano. Por ejemplo, a partir del Informe Warnock se incorpora una resignificación importante y se instala el concepto de Necesidades Educativas Especiales, que fue incorporado en la mayoría de las políticas socio-educativas de la Región. En Chile, por ejemplo, la LOCE introduce el concepto de alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales³ en referencia a la atención de personas con discapacidad en el sistema educacional formal. Asimismo, los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos⁴, surge en la década de los '60 el movimiento de integración de personas con discapacidad, teniendo su raíz filosófica en el principio de normalización, el cual estableció una primera reflexión en torno a la relación sujeto-discapacidad-medio.

Es el principio de normalización el que impulsa la formulación de políticas de intervención sobre la discapacidad y su principal consecuencia fue la presentación, en el Reino Unido, en 1978, del documento conocido como "Informe Warnock"⁵, donde se plantea el principio de la integración en el ámbito escolar. En este documento se manifiesta que "todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad, sin posible exclusión".

En esta lógica, la integración de personas con y sin discapacidad en el sistema educacional constituye un movimiento que impulsa transformaciones importantes al sistema educativo, y que tiene como finalidad la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y social.

Con estas aspiraciones, hace más de dos décadas que nuestro país se ha comprometido a implementar mecanismos que aseguren la igualdad y la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Sin embargo, este proceso se ha encontrado con un sinnúmero de barreras que van desde las representaciones sociales en torno a las personas con discapacidad, hasta la estructura arquitectónica de nuestra sociedad.

Asimismo, la experiencia chilena ha demostrado que estas barreras se complejizan a medida que se avanza en los niveles del sistema educativo. Y en esta perspectiva, es el nivel de educación superior el que muestra mayores resistencias y barreras dentro del proceso de integración.

Como lo demuestran las investigaciones sobre la materia⁶, el nivel de educación superior es el que cuenta con el menor porcentaje de personas con discapacidad estudiando.

Es justamente en este nivel educativo donde se evidencian los mayores vacíos legales y de voluntades en lo que respecta a la integración de personas con y sin discapacidad. Esto queda en evidencia al momento de analizar los procesos de selección, admisión y

3 El concepto de necesidades educativas especiales supone, por un lado, la aceptación de la diversidad y, por otro, la posibilidad de atender específicamente a cualquier persona que presente un requerimiento educativo de forma transitoria y/o permanente.

4 <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/Portadas/24may2004.htm>

5 Ídem.

6 Se hace referencia a dos estudios sobre discapacidad y educación superior: Ahumada R, María: "Programa Jurídico sobre Discapacidad Facultad de Derecho Universidad Diego Portales" y Felicia González V; Patricia Araneda C. (2005): "Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Chile".

permanencia al que se somete una persona con discapacidad que desee continuar estudios superiores en la universidad.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Conocer de qué manera dos universidades de la Región Metropolitana de Santiago de Chile están implementando mecanismos de ingreso, permanencia y egreso de personas con discapacidad, y las racionalidades que subyacen en cada uno de estos procesos.

MARCO DE REFERENCIA

La universidad tradicionalmente ha sido una institución elitista, selectiva y excluyente, características que hoy se tensionan con los discursos que plantean la necesidad de atender a la diversidad en el sistema educativo como una forma de lograr una educación más inclusiva, democrática y democratizadora, orientada y fundamentada en el principio de igualdad.

Desde estos argumentos, se plantea la necesidad de dar un salto en relación a los modelos tradicionales de las universidades, con el fin de incorporar algunas temáticas como la discapacidad, sus implicancias, consecuencias y desafíos, hasta ahora ausentes de muchos discursos universitarios, con el propósito de re-pensar, desde sus roles y funciones, el papel que estas instituciones juegan (o debieran jugar), en materia de la discapacidad.

Como lo explica Jiménez (2002), las universidades deben tomar conciencia, discutir y asumir una posición frente a los fenómenos de marginación, violencia, segregación hacia las minorías sociales que “fortalezcan procesos de aprendizaje con enfoques humanistas u holísticos con una clara fundamentación ontológica-axiológica, epistemológica y metodológica que garanticen transformaciones coyunturales y estructurales en la universidad y en la sociedad”⁷.

Todo ello considerando que actualmente la concientización sobre la necesidad de comprender y aceptar la diversidad y los discursos que de ella emergen, es un tema contingente en las sociedades que aspiran a ser democráticas, en palabras de Jiménez:

“Intentar comprender la alteridad, esto es la relación con las y los otros, es un tema candente en el escenario mundial. La xenofobia, el racismo, las guerras étnicas, el prejuicio, la estigmatización, la discriminación (...) son fenómenos amplia y profundamente enraizados y extendidos en el mundo; fenómenos conscientemente ignorados o silenciados que implican diversas y sofisticadas formas de violencia. Manifestaciones de formas de no reconocimiento de las y los otros como personas con los mismos derechos que los nuestros”⁸.

Estas formas de negar la alteridad y la relación que éstas tienen con las formas colectivas de significar y comprender la diversidad, implica preguntarle a la universidad cuál

7 JIMÉNEZ, R (2002): “Las personas con discapacidad en la educación superior. Una propuesta para la diversidad e igualdad” Fundación Justicia y Género San José. Costa Rica. p. 138.

8 Ídem.

es su rol en la construcción de miradas y entendimientos sociales frente a las diferencias.

Pensar la universidad desde estos argumentos significa exigirle desde sus diversas funciones -generación de conocimiento científico, desarrollo de las artes y del conocimiento social, formación de profesionales, etc.- que tomen partido en un nuevo reto: el de integrar a personas con y sin discapacidad, que abre las puertas a la educación para la diversidad.

En relación a esta exigencia, algunos autores declaran que “las universidades también tienen posibilidad de participar en la formación cultural e ideológica de la sociedad y con ello, en la formación de valores, actitudes y representación de la propia sociedad. Es esta una responsabilidad de las universidades, tengan o no conciencia y voluntad de ello”⁹.

En esta misma lógica, Jiménez (2002)¹⁰ plantea que para lograr la accesibilidad, las universidades deben ajustar sus procesos administrativos y académicos de tal forma que pueda responder a las necesidades individuales de todos sus integrantes. Según este autor, su tarea consiste en educar, es decir, contribuir al desarrollo humano, en un ambiente de solidaridad y respeto a la diversidad humana.

Para profundizar en las formas, posibilidades y estrategias que debieran asumir las universidades que asuman este reto, a continuación abordaremos el tema de la integración de personas con y sin discapacidad desde su dimensión social, jurídica, política institucional y curricular.

Dimensión Social

Desde una dimensión social la integración de personas con discapacidad comprende transformaciones sociales profundas que dicen relación con las actitudes, comprensiones y valores que sustenten procesos de desmitificación respecto a las capacidades de las personas con discapacidad, la valoración de esta población como ciudadanos con igualdad de derechos y deberes, el entendimiento de las diferencias como condición ontológica, entre otros componentes que debieran traducirse en “la participación de los estudiantes con discapacidad en decisiones y actividades que les conciernen, el derecho a organizarse en grupos que comparten los mismos intereses o cultura y su participación activa en movimientos estudiantiles conscientes de las necesidades de todos los estudiantes”¹¹.

Desde una dimensión social, la integración de personas con discapacidad en la Universidad contempla procesos concientizadores, reflexivos, desmitificadores, desprejuiciadores, que apunten a eliminar cualquier manifestación de negación de la diversidad. Para ello, es preciso incorporar a las mismas personas con discapacidad en estos procesos, y en este sentido cabe mencionar el lema de las organizaciones de personas con discapacidad a nivel mundial: “nada acerca de nosotros sin nosotros”. Como lo explica Jiménez¹² una de las responsabilidades sociales para promover un cambio, es reivindicar al sujeto, en tanto hacedor de su propia historia, dándole el espacio que se merece y necesita, para promover

9 ANUIS (2006).Ob. Cit. p. 12.

10 En JIMÉNEZ, R (2002): “Las personas con discapacidad en la educación superior. Una propuesta para la diversidad e igualdad” Fundación Justicia y Género San José. Costa Rica.

11 JIMÉNEZ, R (2002): “Las personas con discapacidad en la educación superior. Una propuesta para la diversidad e igualdad” Fundación Justicia y Género San José. Costa Rica. p. 22.

12 Ídem. p. 53.

otra lectura obligada a nuestras realidades.

Dimensión Jurídica

Desde una dimensión jurídica, la integración de personas con discapacidad comprende un conjunto de leyes, normativas, declaraciones y buenas intenciones que han firmado un número importante de países, que conscientes de la marginación y las manifestaciones de violencia que han vivido a lo largo de la historia las personas con discapacidad se han propuesto reglamentar procesos de integración de esta población.

Dentro de los documentos internacionales más representativos de esta dimensión se encuentran la Declaración de Derechos para los Impedidos (1975), la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU (1984), las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (1993), Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990), La Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, Unesco (1994) y la Declaración de Salamanca sobre Principios, Política y Prácticas en el área de las Necesidades Educativas Especiales (1994).

Asimismo, en cada uno de los países existen leyes generales que reglamentan la integración de personas con y sin discapacidad. En el caso específico de nuestro país, dentro de los marcos legales se encuentra la Ley 19.284 (1994), la que fue reformulada por la Ley 20.422 (2010).

Cabe mencionar que las leyes no modifican por sí sola las comprensiones, pensamientos, actitudes y representaciones sobre la discapacidad. En este sentido "(...) no se trata sólo de reconocer y legislar sobre un derecho, sino de viabilizar los derechos, adoptar medidas eficaces dirigidas hacia la inclusión real, promover las transformaciones arquitectónicas y urbanísticas, curriculares, legislativas culturales, etc., que correspondan según los ámbitos de aplicación, para posibilitar en los hechos ese derecho"¹³.

Por su lado, Jiménez¹⁴ plantea que desde la perspectiva de la cotidianidad de las personas con discapacidad, es difícil evidenciar cómo los documentos internacionales, la visibilización del sector y las presentes condiciones político-sociales, se traducen en mejorar su calidad de vida, participación ciudadana, vida independiente y autónoma, entre otros factores que en la mayoría de los países se encuentran en proceso de transformación.

En este panorama, las instituciones educativas y en especial las universidades cumplen un rol fundamental, como se menciona en el "Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior"¹⁵; las universidades tienen un compromiso irrenunciable en la promoción y divulgación y cumplimiento de cualquier legislación nacional e internacional que pretenda crear condiciones de accesibilidad en la sociedad y en particular en las instituciones de Educación Superior.

Dimensión Política Institucional

Al igual que toda institución, empresa, etc., las universidades orientan sus acciones

13 ANUIS (2006).Ob. Cit. p. 14.

14 JIMÉNEZ, R (2002): "Las personas con discapacidad en la educación superior. Una propuesta para la diversidad e igualdad" Fundación Justicia y Género San José. Costa Rica. p. 67.

15 ANUIS (2006).Ob. Cit.

de acuerdo a estatutos, políticas y reglamentos específicos que proyectan una visión particular de la institución. En esta perspectiva, la política institucional se convierte en una dimensión clave en el diseño, planificación y ejecución de las estrategias y acciones que se llevan a cabo en todo el ámbito universitario, ya sea en sus áreas de docencia, investigación y extensión. Según Jiménez (2002)¹⁶, la reglamentación y procedimientos que se desprendan de esta política, deben promover los cambios internos necesarios para convertirla en institución modelo para la sociedad, papel que le corresponde por su naturaleza.

En relación a los cambios en las políticas institucionales que promuevan la integración de personas con y sin discapacidad, los autores¹⁷ mencionan que es necesario revisar exhaustivamente las políticas universitarias, los reglamentos y procedimientos que facilitan o dificultan un proceso de integración de personas con y sin discapacidad en la institución.

Entre los ejemplos de los procesos y/o procedimientos que debieran revisarse para promover la integración de personas con y sin discapacidad, se encuentran los procesos y requisitos de admisión a una carrera, las mallas curriculares, las metodologías de las diferentes cátedras, los espacios de discusión y reflexión sobre problemáticas sociales, la participación de la comunidad educativa, el conocimiento y capacitación del profesorado, entre muchos factores que son parte del análisis de la dimensión política y normativa de integración de personas con y sin discapacidad en la Universidad.

Dimensión Curricular

La integración de personas con y sin discapacidad, desde el punto de vista curricular, implica re-pensar los currículums universitarios de la mayoría de las instituciones, principalmente en aquellos aspectos que hacen referencia a la incorporación de estas y otras problemáticas sociales en la formación universitaria como estrategia para desmitificar y desprejuiciar las representaciones hacia las personas con discapacidad.

Desde hace algunos años las universidades han comenzado un proceso de cuestionamiento producto de los cuales se han ido incorporando algunos elementos, nuevas reflexiones y preocupaciones sobre aquellas personas y temáticas que tanto la sociedad como la misma Universidad se han encargado de teorizar, conceptualizar y también invisibilizar.

Uno de los elementos que han sido puestos en discusión, bajo el discurso de la complejidad y la aceptación de la diversidad, es la construcción y reproducción del conocimiento en forma segmentada, principalmente porque no permite realizar una lectura a la realidad en forma integral. Esta fragmentación ha permitido que algunos/as profesionales no conozcan o ignoren lo que estudian otras disciplinas. Por ejemplo, Jiménez (2002) menciona que no es de extrañarnos que “algunas personas profesionales en salud no conocen para qué sirve y para qué le sirve a la medicina la antropología, algunos educadores

16 JIMÉNEZ, R (2002): “Las personas con discapacidad en la educación superior. Una propuesta para la diversidad e igualdad” Fundación Justicia y Género San José. Costa Rica. p. 24.

17 Se hace referencia a los diversos autores del “Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior”.

y educadoras consideran que conocer acerca de la economía no es de su competencia"¹⁸. La misma lógica que sustenta la fragmentación del conocimiento es la que promueve la transmisión de contenidos descontextualizados, objetivados e incuestionables, que facilita la formación de profesionales expertos en conocimientos específicos de alguna área pero descomprometidos con el contexto social, político y económico donde estos conocimientos cobran sentido¹⁹.

Asimismo, si se toma en cuenta que las universidades históricamente se han constituido en un espacio selectivo y elitista centrado en la enseñanza por sobre los aprendizajes, donde las diferencias han sido ignoradas e incluso invisibilizadas bajo el discurso de la calidad de la docencia y la formación de profesionales competentes, no ha de sorprender que las necesidades educativas, las adaptaciones curriculares, los estilos de aprendizajes, etc. sean parte de un discurso lejano de la realidad que se vive en las aulas universitarias. En este sentido, pensar en una Universidad donde las mallas, los docentes, los recursos y las metodologías sean flexibles y pertinentes para cada uno de sus alumnos/as, es pedirle a estas instituciones un cambio en su estructura y organización que transformaría su identidad.

Sin embargo, hoy sabemos que estos cambios son necesarios si ideamos que estas instituciones dejen de reproducir los modelos excluyentes y segregadores que han permitido la inequidad intelectual, cultural, económica, entre otras.

Todas las características recién mencionadas son incompatibles con los discursos sobre la diversidad, las diferencias, los Derechos Humanos y el pensamiento crítico-hermenéutico que impera en muchas universidades; en este sentido, según Barceló (2004)²⁰, las universidades mantienen una constante tensión entre el conservadurismo y la innovación, tensión que también se refleja en las sociedades actuales y que dificultan las transformaciones que permitan lograr el principio de igualdad, fin máximo de la integración de personas con y sin discapacidad.

En este contexto, el gran desafío de las universidades es justamente armonizar las dos lógicas que mantienen esta tensión, de tal manera que permita materializar las nuevas reflexiones, teorizaciones y discusiones que se han construido sobre las diferencias, la diversidad, y en especial sobre las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

De esta manera y en palabras de Jiménez (2002) estos desafíos sólo pueden materializarse:

18 JIMÉNEZ, R (2002): "Las personas con discapacidad en la educación superior. Una propuesta para la diversidad e igualdad" Fundación Justicia y Género San José. Costa Rica. p. 54.

19 En el sentido contrario, según Jiménez (2002) si los diversos profesionales tuviesen una formación que integrara conocimientos sobre problemáticas sociales como la discapacidad permitiría que los ingenieros y arquitectos aprendieran sobre diseño universal sin barreras y adaptación de tecnología accesible; los abogados expuestos a contenidos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad, interpretando la legislación nacional e internacional y utilizando conceptos como la equiparación de oportunidades y la no discriminación con relación a temas como discapacidad y accesibilidad. Estudiantes de Ciencias Políticas interesados en estudiar las políticas públicas y el papel del Estado en esta materia; en psicología podría estudiarse más a fondo el tema de las actitudes en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, o el análisis de la evolución histórica de la humanidad, que concientice a los estudiantes sobre la concepción de la discapacidad en sociedades antiguas y hasta nuestros tiempos. Este tema podría ser parte de la formación en carreras como Historia, Antropología y Sociología. En el plan de estudios de lenguas modernas podría incluirse la enseñanza de la Lengua de Señas y otros medios de comunicación alternativa, etc.

20 BARCELÓ J (2004): "Universidad y Sociedad: Una relación Paradójica" Revista Calidad de la Educación. N° 20, 1° Semestre año 2004.

“(…) en un marco institucional sensible a la diversidad del alumnado, a sus necesidades educativas, encontrará la adaptación curricular el terreno fértil para su elaboración y desarrollo. Lo contrario también podría ser cierto, en un terreno poco abonado y no fértil en cuanto a elaboración y desarrollo de flexibilidad curricular, tendríamos necesariamente una institución poco o nada sensible a la diversidad humana”²¹.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Consecuente con la naturaleza del objeto de estudio y de los objetivos que se propuso esta investigación, se adoptó por un enfoque metodológico cualitativo, de tipo descriptivo-interpretativo, considerando que lo que se espera es comprender e interpretar las diversas concepciones y significaciones que subyacen en las acciones y estrategias que se realizan en dos universidades de Santiago de Chile en los procesos de admisión, permanencia y egreso de personas con discapacidad.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, en esta investigación no sólo se describen las estrategias y acciones que se están implementando en cada Universidad para integrar a las personas con discapacidad, sino que profundiza en las concepciones y en los significados que le brindan los actores de la comunidad educativa a la integración de personas con discapacidad, y en los obstáculos y/o barreras que las personas con discapacidad han debido enfrentar durante su proceso educativo dentro de éstas instituciones.

Lograr estos objetivos, implica describir las estrategias y acciones que se llevan a cabo en cada universidad, y a su vez identificar qué comprensión de la integración y de la discapacidad subyacen en éstas. En este sentido, esta investigación como dice Ruiz Olabuénaga; “está orientada a captar el origen, el proceso y la naturaleza de estos significados que brotan de la interacción simbólica entre los individuos”²².

Muestra y sujetos de estudio

En este estudio se definieron como unidad de análisis dos universidades de la Región Metropolitana que imparten la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, y que representan ofertas educativas estructuralmente diferentes: una Universidad de origen Estatal y una Universidad Privada.

El primer criterio de selección se definió tomando en cuenta que al contar con la carrera de educación diferencial estas universidades se encuentran reproduciendo y construyendo conocimientos y estrategias para educar y para integrar a personas con y sin discapacidad. En este sentido, se asume que estas universidades se encuentran realizando procesos reflexivos y críticos respecto a las materias de discapacidad e integración, con la finalidad de formar profesionales expertos en desarrollar e implementar transformaciones en las temáticas que aborda este estudio.

El segundo criterio de selección, que hace referencia a las ofertas educativas que representan ambas instituciones, se definió en contemplación de la relación entre los com-

21 JIMÉNEZ, R (2002) Ob.cit. p. 143.

22 RUIZ OLABUÉNAGA, J (1999): “Metodología de la investigación cualitativa” Bilbao: Universidad de Deusto 2. ed. p. 15.

promisos sociales y políticos asumidos por el Estado Chileno y las universidades como instituciones que deben aportar a la materialización de dichos compromisos. En este sentido, se espera conocer si existe o no diferenciaciones según la pertenencia al sector público o al sector privado.

En concordancia con los objetivos de este estudio, los sujetos de análisis (de cada Universidad) son: 2 docentes con responsabilidades administrativas en las carreras que tengan alumnos incluidos dentro de éstas, y 4 estudiantes con discapacidad que se encuentren cursando una carrera profesional en estas instituciones.

Técnicas de recolección de información

Para lograr el objetivo propuesto, se optó por realizar entrevistas semiestructuradas a cada uno de los sujetos de estudio, considerando que este instrumento facilita una interacción que permite profundizar en los conceptos, en los significados y en las representaciones de los entrevistados respecto a los fenómenos planteados y/o descritos. En esta lógica, la elección de este instrumento se orienta en la necesidad de recoger e interpretar los significados y las apreciaciones que los sujetos de análisis tienen respecto a la integración de personas con y sin discapacidad en la Universidad.

Con este instrumento se recopiló información sobre las acciones y estrategias específicas que se implementan para integrar a personas con discapacidad en cada institución, y las significaciones y apreciaciones de los sujetos con y sin discapacidad respecto a éstas.

RESULTADOS

La información se encuentra organizada en cuatro categorías que se levantaron a priori, de las cuales se desprenden tópicos que, en su mayoría, también han sido establecidos a priori y otros que emergen de la interpretación y análisis de los discursos de los actores²³.

1. Barreras u obstáculos que deben enfrentar las personas con y sin discapacidad

Las barreras o dificultades que deben enfrentar las personas que presentan algún tipo de discapacidad, son comprendidas como aquellos obstaculizadores que restringen o anulan la posibilidad de llevar a cabo, de forma regular, un determinado proceso.

1.1. Experiencias sobre el proceso de admisión universitaria.

Las personas que presentan discapacidad visual fueron excluidas, desde un principio, de participar de la vía regular de selección universitaria, ya que no se adaptó la PSU a sus necesidades.

Como queda reflejado en los discursos de los actores entrevistados, el proceso de selección universitaria se encuentra entrampado, desde un comienzo, por la falta de una

²³ Las citas referenciales de las entrevistas, que fueron organizadas de acuerdo a las categorías se encuentran en detalle en el informe final de esta investigación. Este documento se encuentra disponible en la biblioteca de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

legislación clara que norme condiciones y adapte los procesos de selección nacional, en este caso, de la prueba de selección universitaria (PSU).

1.2. Identificación de barreras o dificultades presentes en los procesos de admisión en una carrera.

Respecto a la identificación de las barreras o dificultades en el proceso de admisión y selección universitaria que realizaron los alumnos/as entrevistados/as, éstas también responden al tipo y grado de discapacidad que presente una persona. En el caso de las personas con discapacidad física, las barreras responden, principalmente, a las condiciones arquitectónicas de infraestructura que dificultan su acceso y desplazamiento en la institución.

Las personas con discapacidad sensorial identifican dificultades/barreras que responden a las evaluaciones a las que fueron sometidas, principalmente porque éstas no se ajustan a los objetivos y contenidos de la selección universitaria de los alumnos/as sin discapacidad, lo que es comprendido como una manifestación de la discriminación que, en general, experimentan durante el proceso de admisión y selección universitaria.

1.3. Experiencias durante la permanencia en la institución y en la carrera.

Los alumnos/as de ambas universidades estudiadas manifestaron que la experiencia de permanencia en la institución y en las carreras ha sido enriquecedora a nivel formativo y personal. Los alumnos/as destacan principalmente, la calidad de la docencia y el compromiso de los profesores y de los compañeros durante los procesos formativos.

Desde los discursos de los alumnos/as entrevistados se interpreta que la evaluación general del proceso de permanencia en la universidad y en la carrera ha sido positiva, destacándose el rol apoyador que cumplen algunos docentes y compañeros.

1.4. Adaptaciones requeridas durante la permanencia en la institución.

Según lo expuesto por los alumnos/as entrevistados, las adaptaciones que tuvieron que solicitar son principalmente de infraestructura y de adaptaciones en algunos recursos como la biblioteca y la sala de computación. Asimismo, la mayoría de los alumnos/as requirió que se modificaran las formas y el tipo de evaluación que se realizan en las diferentes cátedras, y en los medios educativos que los docentes utilizan en sus clases. Al respecto, en ambas universidades se han realizado estas adaptaciones, y sólo en un caso de una alumna de la segunda universidad, las adaptaciones que realizaba la profesora no contemplaban sus necesidades.

1.5. Identificación de barreras o dificultades presentes durante la permanencia en la institución y en la carrera.

Los alumnos/as de las universidades en estudio no identifican barreras que obstaculicen su proceso de permanencia en la institución y en la carrera, sino que se identifican dificultades específicas, principalmente en los procesos de evaluación, los cuales responden a la mirada homogenizadora que la mayoría de los profesores tiene respecto a las formas y estilos de aprendizaje de los alumnos/as de un curso. Otro aspecto que es representado como dificultad, y que requirió de ser adaptado, es la utilización de los espacios y la in-

fraestructura de la universidad.

1.6. Identificación de barreras o dificultades presentes durante el proceso de egreso.

Desde los discursos de los actores entrevistados, no existirían dificultades y/o barreras en los procesos de egreso ni de titulación, se infiere que podría deberse a que en este proceso se conjugan más las variables que hacen relación al desarrollo de habilidades y conocimientos académicos – profesionales que a variables institucionales.

2. Acciones y estrategias para integrar a personas con discapacidad

Asumiendo el supuesto de que la integración de personas con y sin discapacidad en la universidad es un proceso que implica realizar transformaciones en las diferentes dimensiones que se conjugan en cada institución, las estrategias y acciones representan un conjunto de aspectos, procesos y adaptaciones en los mismos, que se realizan en cada universidad para integrar a personas con y sin discapacidad en estas.

2.1. Evaluaciones realizadas.

Queda explícito en los discursos de los entrevistados, que las diferencias en los procesos de evaluación que se realizan en cada institución son radicales. En este sentido, en la primera universidad no se realiza un proceso de evaluación pedagógica, con objetivos y criterios claros, que permitan diseñar un proceso de integración de personas con y sin discapacidad a partir de las necesidades de los/as alumnos y la institución. Si bien, se explicita la finalidad de otorgarle protagonismo a los mismos alumnos/as en la detección y solución de las dificultades que se presenten en este proceso, queda ausente cómo la institución y la carrera, se hace cargo del seguimiento de estos aspectos.

En la segunda universidad estudiada, la evaluación de inicio se concibe como el punto de partida de un proceso de integración pedagógica, el cual tiene como objetivo evaluar las habilidades y conocimientos de los alumnos/as con discapacidad, y desde ahí evaluar las adaptaciones que serán requeridas y las formas en que éstas serán comunicadas e implementadas. Sin embargo, tampoco se realizan evaluaciones de proceso que den cuenta de cómo se están llevando a cabo los procesos de integración.

2.2. Acciones y estrategias implementadas.

En la primera Universidad en estudio se encuentran realizadas acciones y estrategias que podrían comprenderse como una primera etapa de un proceso de integración de personas con y sin discapacidad, entre las que se mencionan reuniones con los/as profesores y alumnos/as, estrategias de sensibilización y concientización de la comunidad a través de seminarios y publicaciones, y estrategias académicas de formación continua en materias de integración pedagógica de alumnos/as con necesidades educativas especiales en el sistema educativo.

En la segunda Universidad, se encuentran en otra etapa de un proceso de integración, el que es coherente a su trayectoria de 10 años en la materia. En este sentido, el énfasis de las acciones y estrategias que hoy se están implementando está puesto en los aspectos pedagógicos y didácticos que requieren ser adaptados para integrar a las personas con y sin discapacidad en la institución, y en las formas de expandir el servicio y los conocimientos

que se prestan en la Sala de Recursos, a otros alumnos/as e instituciones que lo necesiten.

3. Evaluación del proceso de integración de personas con y discapacidad en las universidades

3.1. Fortalezas de las universidades: entre el voluntarismo, el compromiso y la experiencia.

Desde la identificación de fortalezas que realizaron los entrevistados de ambas universidades, se puede inferir que las dos instituciones muestran avances significativos en relación a la implementación de procesos de integración de personas con y sin discapacidad, lo cual representa formas de comprender y valorar la diversidad en dichas instituciones.

Sin embargo, existen diferencias a nivel discursivo y práctico en las universidades estudiadas, lo cual puede entenderse como las etapas en que se encuentran los procesos de integración de personas con y sin discapacidad en cada institución. De esta manera, las fortalezas de la primera institución es la construcción de un discurso que promueve el pensamiento crítico, la convivencia democrática y la valoración de la diversidad. Mientras que las fortalezas de la segunda universidad estudiada, son sus años de experiencia en la implementación de procesos de integración de personas con y sin discapacidad en la institución.

3.2. Debilidades de las universidades: entre la infraestructura, las disposiciones y las negaciones.

La mayoría de los actores entrevistados de ambas universidades, dan cuenta de debilidades que tienen relación con aspectos más instrumentales y prácticos de un proceso de integración de personas con y sin discapacidad en las universidades. Dentro de los aspectos que se destacan se encuentran; la infraestructura, los recursos, la utilización de espacios y recursos didácticos. Asimismo, en ambas universidades, los entrevistados identifican aspectos pedagógicos referentes a la didáctica, a las adaptaciones en metodologías y de medios educativos que utilizan los profesores/as.

Sin embargo, en la segunda universidad en estudio, los entrevistados agregan aspectos actitudinales y valóricos por parte de algunos/as profesores, los cuales no cuentan ni con los conocimientos ni con la disposición de adaptar sus prácticas pedagógicas a las necesidades particulares de los alumno/as.

4. Racionalidades que subyacen en la comprensión de la integración de personas con y sin discapacidad en la universidad

Adoptando el supuesto de que los procesos sociales, culturales y educativos responden a comprensiones y significados en los cuales subyacen tipos de racionalidades y supuestos epistemológicos que requieren ser analizados y problematizados, a continuación se presentan las comprensiones, sentidos y significados, que los diversos actores educativos entrevistados le otorgan a la integración de personas con y sin discapacidad en la universidad.

4.1. Desde la incorporación de un “otro” a la construcción de una convivencia democrática con “todos/as”.

Se puede señalar que, desde la perspectiva de la mayoría de los actores educativos entrevistados, la integración de personas con y sin discapacidad en las universidades, en una primera instancia sería un proceso cuyos beneficiarios directos serían las personas con discapacidad, sin embargo, al constituir un proceso que requiere de nuevas relaciones y formas de convivencia social, adquiere sentidos políticos, culturales y sociales complejos que tenderían a la transformación social engrazada en la justicia social, la democratización de los espacios sociales y la emancipación de todos/as los sujetos implicados.

4.2. Percepción y entendimiento de la discapacidad: un asunto de identificación/diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos”.

Nos encontramos frente a representaciones que configuran comprensiones de la discapacidad y la diversidad, desde miradas egocéntricas enmarcadas en la identificación/diferenciación entre grupos de personas. En este sentido, la normalidad se configura como el punto de referencia que permite identificarse/diferenciarse de los otros, procesos que, a su vez, se ven influenciados por las experiencias particulares con la alteridad, las cuales son generalizadas y estereotipadas, construyéndose un tejido de representaciones y relaciones negadoras de la diversidad.

De esta manera, tanto las personas con discapacidad como las personas que no presentan esta condición, construyen comprensiones de la alteridad desde la negación de las particularidades, homogeneizando los grupos que, en relación a sí mismos, presentan diferencias.

4.3. Rol y Misión de las universidades: ¿transmisión, reproducción o transformación sociocultural?

Los actores educativos entrevistados, configuran representaciones sobre los roles y misiones de las universidades que la sitúan como un espacio donde se construyen, reproducen y transmiten conocimientos teóricos, los cuales debieran traducirse en nuevas y mejores prácticas sociales. Sin embargo, queda inconclusa -debido a la misma mirada centrada en el conocimiento y en la tradición académica- cómo estos conocimientos se instalan en las prácticas sociales, de tal forma, que logren configurar transformaciones significativas en materias de la aceptación de la diversidad, la integración de personas con discapacidad y la convivencia democrática.

De esta manera, el análisis de los roles y misiones de las universidades realizados por la mayoría de entrevistados, da cuenta de que la universidad está siendo representada desde una racionalidad que disocia el conocimiento de la práctica, asunto que las universidades, al menos, deben considerar si aún tienen aspiraciones de constituirse en el espacio donde se forjan procesos de transformaciones socioculturales, a partir del análisis y prácticas rupturistas y vigilantes respecto a las injusticias sociales y a los intereses que éstas responden.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las principales conclusiones de esta investigación que pretendió dar respuesta a la interrogante sobre los mecanismos que implementan las dos universidades estudiadas en los procesos de ingreso, permanencia y egreso de personas con discapacidad en éstas.

En este sentido, a continuación se da cuenta de una mirada integradora y analítica respecto al conjunto de estrategias que las instituciones estudiadas implementan en los diferentes procesos que conforman la integración de personas con y sin discapacidad en la universidad, de las barreras y/o obstáculos que los alumnos/as de las universidades identificaron, de las evaluaciones que la comunidad educativa realiza sobre su institución y de las racionalidades subyacentes en los procesos y comprensiones en torno a la integración de personas con y sin discapacidad en la universidad.

Cabe mencionar, que las conclusiones que se exponen en las siguientes páginas, representan una interpretación mayor de las textualidades que los actores educativos verbalizaron sobre la temática que aborda la investigación, lo que nuevamente nos posesiona desde las experiencias, percepciones y comprensiones de los sujetos de estudio.

Por último, las conclusiones vertidas sobre las realidades estudiadas, dan cuenta de los contextos específicos en que se llevó a cabo la investigación, por lo tanto, sólo tienen sentido desde estas experiencias particulares, de tal manera que no es posible generalizar estas vivencias particulares a otras instituciones y/o actores sociales.

En relación a las barreras u obstáculos que deben enfrentan las personas con discapacidad en la universidad

Tomando en cuenta la distinción y caracterización de las dimensiones que se conjugan en los procesos de integración planteadas por Jiménez (2002), desde una dimensión social -que dice relación con las actitudes, comprensiones y valores que sustentan la aceptación de la diversidad y la convivencia democrática en una institución- las experiencias descritas por los alumnos/as dan cuenta que para las personas con discapacidad el proceso de selección y admisión universitaria difiere dependiendo del tipo y grado de discapacidad que presenten. En efecto, las experiencias de los alumnos con discapacidad visual, son una clara evidencia de las discriminaciones y exclusiones que están presentes en los procesos de selección universitaria lo que, a su vez, permite develar la sobrevaloración de las capacidades/habilidades sensoriales y las representaciones deterministas que se tienen de las personas que presentan una discapacidad asociada a éstas.

En este sentido, desde una dimensión social, las representaciones en torno a los tipos de discapacidades junto con las actitudes discriminadoras y peyorativas hacia éstas, dan cuenta que dentro del proceso de selección/admisión persisten lógicas que se enmarcan dentro de un tipo de pensamiento calculador y racional donde se comprende que la incorporación de alumnos/as con y sin discapacidad a las universidades es un proceso que se ordena a partir de las capacidades/habilidades de los sujetos, las cuales se plasman en una prueba escrita en un solo lenguaje, con un solo formato, etc., es decir, en una prueba pensada y materializada para las personas "normales".

Desde una dimensión política -que comprende un conjunto de leyes, normativas, de-

claraciones y buenas intenciones que ha firmado y acordado nuestro país- la integración de estas personas en la Universidad, en un comienzo, se encuentra atrapada por los organismos y departamentos a cargo de implementar el proceso de selección nacional. De hecho, a la fecha de la investigación existía una exclusión de las personas con discapacidad visual en el proceso de rendición de la prueba de selección universitaria (PSU)²⁴. Estas situaciones se deben a la ausencia de una legislación que reglamente la adaptación de esta instancia a las necesidades de las personas con discapacidad visual, y a un sistema de educación superior en el cual subyacen lógicas que podrían comprenderse dentro de lo que Marchesi (2004) denomina como educación liberal, la cual se caracteriza por centrarse en la competitividad entre las instituciones y los resultados académicos de los alumnos/as, para lo cual se legitiman prácticas de selección del alumnado que aseguren el éxito del centro, y así mantener el prestigio y los recursos que recibe.

Relacionada con la dimensión anterior, desde una dimensión institucional -que comprende el diseño, planificación y ejecución de estrategias y acciones institucionales- la ausencia de una política específica en la materia junto con la autonomía con las que cuentan las universidades y cada carrera para seleccionar su alumnado, se traduce en que la incorporación de un estudiante con discapacidad quede sujeta a las voluntades y criterios de cada institución, lo que a su vez, depende de las formas de pensar, concebir y comprender la diversidad en éstas.

En este sentido, las personas con discapacidad debieron apelar a que las universidades contaran con una política específica en la materia o que contaran con una dimensión social sustentada en una racionalidad de orden axiológico y hermenéutico-crítico que les permitiera sumarse al desafío de llevar a cabo un proceso de integración de personas con y sin discapacidad en la institución.

Sin embargo, y como lo afirma Jiménez (2002), ninguna de estas dimensiones por sí sola basta para llevar a cabo un proceso de integración de personas con y sin discapacidad a la universidad. En efecto, aun cuando las universidades en estudio cuentan con dimensiones sociales y políticas más/menos desarrolladas, las experiencias que los alumnos/as describieron dan cuenta de la persistencia de comprensiones y lógicas deterministas y discriminadoras dentro de las que se legitima tomar decisiones sobre lo que pueden ser y hacer las personas con discapacidad.

Respecto a las barreras y/o dificultades que identificaron los alumno/as en el proceso de selección, éstas reflejan que las miradas normalistas desde donde se piensan, materializan e implementan las arquitecturas, los espacios, los recursos y los procesos, constituye el mayor obstáculo presente en las universidades estudiadas.

De esta manera, se infiere que las barreras y las dificultades presentes en este proceso particular responden, por un lado, a las miradas normalistas y discriminadoras -las cuales representan las comprensiones y entendimientos de la diversidad- y por otro, a la ausencia de dimensiones políticas y dimensiones institucionales que apunten a deconstruir estas miradas.

El conjunto de aspectos y componentes que obstaculizaron y/o dificultaron el ingreso

24 Recientemente existe la adaptación de esta prueba para estudiantes que presentan una discapacidad visual.

de un alumno/a con discapacidad en cada institución, presentó transformaciones en la medida que en estas instituciones vivieron la experiencia de convivir en la diversidad. En este sentido, desde una dimensión social, los alumnos/as expresan que el proceso de permanencia en la universidad y en la carrera ha sido positivo, destacándose el rol apoyador que cumplieron algunos docentes y compañeros durante este proceso.

Esto pone de manifiesto, que al ser la integración de personas con y sin discapacidad un complejo proceso que requiere de-construir pensamientos, comprensiones y representaciones en la medida que se vive la experiencia de estar y ser con los "otros", va permitiendo que las miradas normalistas y reduccionistas se vayan diluyendo, dando paso a nuevas relaciones sociales de convivencia en la diversidad.

En este sentido, desde los discursos de los propios actores, la permanencia en la institución ha sido un proceso enriquecedor tanto a nivel académico-profesional como a nivel personal, situación que se interpreta como parte de la experiencia de vivir en la diversidad.

En efecto, las adaptaciones que tuvieron que solicitar durante la permanencia en la institución, son principalmente de aquellos procesos y elementos que han sido ideados para los alumnos/as "normales". Al igual que en el proceso de ingreso, estos aspectos y procesos se deben a que han sido pensados y materializados desde la homogeneización de capacidades, habilidades, conductas etc. De esta manera, cuando se incorporan personas que no tienen las mismas características y necesidades para las cuales fueron diseñados, éstos requieren ser re-pensados y por ende, adaptados.

Sin embargo, cabe mencionar que las adaptaciones de los procesos y/o aspectos son identificados y solicitados por los propios alumnos/as, quedando inconclusa cómo las instituciones y sus respectivos actores se hacen partícipes en la detección de estos aspectos, asumiendo que este proceso refleja la capacidad de reflexionar sobre sus discursos, prácticas, entre otros, desde una actitud vigilante y comprometida con la convivencia democrática en cada institución.

Referido al proceso de egreso, la información recabada permite afirmar que en éste no existen mayores dificultades, principalmente porque las exigencias de este proceso en particular conjugan variables que hacen relación al desarrollo de habilidades y conocimientos académicos-profesionales más que a variables institucionales-convivenciales u otras que den cuenta de racionalidades que tensionan el proceso.

El conjunto de los antecedentes expuestos, permite afirmar que la integración de personas con y sin discapacidad en la Universidad, es un proceso gradual. Es una construcción paulatina y vivencial en la cual se conjugan complejas dimensiones que hablan de comprensiones, entendimientos, reflexiones y materializaciones para aceptar la diversidad en cada institución. En este contexto, y como lo demuestran la información recogida en esta investigación, con el paso del tiempo la experiencia de vivir en la diversidad aporta aprendizajes y transformaciones socioculturales e institucionales determinantes en el proceso de integración de personas con y sin discapacidad.

En relación a las acciones y estrategias que se implementan en las universidades para integrar a personas con y sin discapacidad

Tomando en cuenta que las universidades, al igual que toda institución, empresa,

etc., orientan sus acciones de acuerdo a estatutos, políticas y reglamentos específicos que proyectan una visión particular de la institución, las que a su vez, representan las ideologías desde donde comprenden sus roles y misiones dentro del sistema social, la implementación de acciones y estrategias para integrar a personas con y sin discapacidad en las universidades estudiadas, dependieron de las formas en que se conjugan las dimensiones políticas, pedagógicas, sociales y jurídicas en cada institución, las que a su vez, se encuentran relacionadas con los años de experiencia respecto a la integración de personas con y sin discapacidad en éstas²⁵.

Desde una dimensión institucional -que según Jiménez (2002) representa las políticas e ideologías que deben promover los cambios internos necesarios para convertir cada Universidad en una institución modelo para la sociedad- en la primera Universidad estudiada, existe a nivel discursivo un compromiso ideológico a favor de la aceptación de la diversidad y de la integración de personas con y sin discapacidad, el cual aún no logra materializarse en políticas claras que consensúen y reglamenten la implementaciones de acciones y estrategias específicas para lograr este desafío.

En este contexto, en esta institución existe una clara tensión entre lógicas que, por un lado, promueven transformaciones sociales profundas con aspiraciones democráticas y democratizadoras, y por otra, que la sitúan en una institución esencialmente académica. Dentro de esta lógica y según lo que plantea Barceló (2004), en esta Universidad se mantiene una constante tensión entre el conservadurismo y la innovación, tensión que también se refleja en las sociedades actuales y que dificultan las transformaciones que permitan lograr el principio de igualdad, fin máximo de la integración de personas con y sin discapacidad.

Claro ejemplo de esta tensión se refleja en que el ingreso de una persona con discapacidad -a esta institución- quede a voluntad de cada carrera, y que en algunas casos se haya negado el acceso a estas personas. Asimismo, que en el proceso de permanencia de alumnos/as con discapacidad en la institución, las estrategias que se han implementado responden a iniciativas de carreras particulares, principalmente de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad y de aquellas que cuentan con personas con discapacidad estudiando la carrera.

Confirmando la ausencia de políticas específicas en la institución que permitan orientar los procesos y estrategias, las acciones que se han implementado responden a las necesidades que los propios alumnos/as con discapacidad han hecho visibles junto con algunas acciones que pueden comprenderse como de sensibilización y concientización de la comunidad educativa.

Por el conjunto de los antecedentes mostrados, se puede concluir que la primera Universidad se encuentra en lo que podríamos denominar una primera etapa de la integración, más desde una dimensión social, es decir, desde el discurso, desde las reflexiones, desde un compromiso ético y valórico que promueve este proceso como una forma de valorar y promover la convivencia democrática en la diversidad, pero que aún no logra materializarse como un proceso intencionado que surja de políticas institucionales en la

25 Al respecto, cabe señalar que la primera universidad en estudio cuenta hace cuatro años con la carrera de educación diferencial, mientras que la segunda universidad cuenta con esta carrera hace más de 25 años.

materia.

Respecto a las estrategias y acciones que se implementaron en la segunda universidad en estudio responden, según Jiménez (2002), a la dimensión curricular –que implica repensar los currículums universitarios para permitir equiparar las oportunidades de acceso a éste- cuyos énfasis están centrados en las adaptaciones curriculares, arquitectónicas y de servicios para las personas con discapacidad.

Sin embargo, el hecho de que en esta institución se haya implementado una sala de recursos –espacio encargado de realizar las adaptaciones en el currículum- sitúa la mayoría de sus acciones desde un enfoque eminentemente clínico en el cual se reproduce una mirada y comprensión de la discapacidad centrada en la persona independiente del contexto pedagógico, social, cultural, etc. Al respecto, queda inconcluso cómo y qué implicancias tiene este espacio en la cultura institucional de esta casa de estudios, principalmente si se considera que entre las debilidades identificadas por los propios actores, apunta a las formas en que se comprenden y materializan las acciones y recursos en los procesos de incorporación, permanencia y egreso de una persona con discapacidad en esta universidad.

De esta manera, aun cuando en esta institución exista una mayor experiencia en lo que respecta a la integración de personas con y sin discapacidad, este proceso se encuentra en una etapa cuyo énfasis está puesto en los aspectos pedagógicos y didácticos que requieren ser adaptados para que los estudiantes con y sin discapacidad puedan acceder al currículum universitario –dimensión curricular- no evidenciándose claramente las repercusiones y la articulación de éstas con la dimensión social e institucional.

En síntesis, se puede concluir que ambas universidades muestran avances significativos en relación a la implementación de procesos de integración de personas con y sin discapacidad, lo cual representa formas de comprender y valorar la diversidad en dichas instituciones, aunque en este proceso persisten lógicas que sitúan las dimensiones políticas-institucionales y pedagógicas-curriculares en modelos academicistas, normalistas y elitistas.

Lo anterior puede comprenderse como parte de un enfoque tradicional que sitúa a las universidades en un espacio selectivo y elitista centrado en la enseñanza por sobre los aprendizajes, donde las diferencias han sido históricamente ignoradas e incluso invisibilizadas bajo el discurso de la calidad de la docencia y la formación de profesionales competentes, etc. Bajo este enfoque –que ha enmarcado la comprensión y materialización de estas instituciones- no ha de sorprender que las necesidades educativas, las adaptaciones curriculares, los estilos de aprendizajes, etc. sean parte de un discurso reciente y desafiante que se tensiona, según Barceló (2004) entre el conservadurismo y la innovación.

En relación a las racionalidades que subyacen en la comprensión de la integración de personas con y sin discapacidad

Si se considera que todas las prácticas sociales y educativas están permeadas de comprensiones y representaciones, la integración de personas con y sin discapacidad al ser un proceso socioeducativo, cultural y político no está exenta de subjetividades y representaciones colectivas.

Según los resultados arrojados en esta investigación, en la comprensión de la integración existe una tensión entre tipos de racionalidades que, por un lado, enmarcan el enten-

dimiento de la integración desde una lógica calculadora, racional y técnica -cuya finalidad está orientada a otorgarles igualdad de oportunidades socioeducativas a las personas que presentan una discapacidad, reduciendo los fines de la integración al beneficio de las personas con discapacidad de insertarse, ojala en igualdad de condiciones, a contextos educativos pensados y materializados para las personas que no presentan una discapacidad, quedando inconcluso cuál sería el rol de toda la comunidad educativa en este proceso particular- y por otra, que enmarcan los sentidos de la integración desde una racionalidad de orden axiológico, práctico y reflexivo- la cual responde a finalidades sociales desde un enfoque sociocrítico que involucran a todo el sistema social.

De esta manera, si bien algunos entrevistados dieron cuenta de una mirada más crítica y reflexiva de la integración de personas con y sin discapacidad, acercándose a un entendimiento de la misma desde un tipo de pensamiento razonable, reflexivo y práctico, la mayoría de los actores mantiene un entendimiento normalista de la integración, que la reduce al beneficio de algunos, a la homogeneización de conductas, oportunidades y posibilidades, desvinculándola de procesos socioculturales y políticos más complejos.

A la base de estas comprensiones y significados también subyacen entendimientos y representaciones de la discapacidad. Al respecto, los resultados muestran una comprensión de la discapacidad como una condición que permite distinguir dos grupos de seres humanos; los que presentan discapacidad y los que no presentan esta condición, dando cuenta que tanto las personas con discapacidad como las personas que no presentan esta condición, realizan procesos identitarios en los cuales, según Díaz (2003), el constructo social de la normalidad se instala como referente que permite clasificar a los seres humanos que se encuentran fuera y dentro de ésta.

Como lo explica Díaz, en la construcción del concepto de discapacidad como las concepciones que se tienen respecto a las personas que la presentan, existe una relación entre la sociedad que se considera y denomina "normal" y las personas que son consideradas "anormales", en la cual surge una alteridad construida por la oposición entre el grupo de personas "normales" respecto al grupo de personas consideradas "anormales". Bajo estos argumentos, cobra sentido la comprensión de la integración como un proceso en el cual los denominados "anormales" traspasen las fronteras de la "anormalidad" y se incorporen en los espacios y territorios de los "normales".

Por otra parte, los discursos de los propios alumnos que presentan una discapacidad, demostraron que los procesos de identificación/diferenciación que éstos realizan, se encuentran influenciados por las actitudes que las personas sin discapacidad tienen hacia ellos, los que a su vez, están cargados de estereotipos y prejuicios que se han construido sobre la discapacidad.

Sin embargo, la estigmatización y la construcción de prejuicios no sólo se presentó hacia la discapacidad y las personas que la presentan, más bien son actitudes y representaciones que se encuentran presentes en los discursos y concepciones de la totalidad de los actores. En este sentido, hay aquí una forma de representarse la diversidad y con ello la alteridad, desde un tipo de pensamiento egocéntrico que reduce la comprensión de un "Otro" en relación a un "Sí Mismo", donde no existe el espacio para visualizar las diferencias y, por el contrario, surgen las generalizaciones, las construcciones de prejuicios y las homogeneizaciones de conductas, experiencias, etc. demostrando, en palabras de Skliar

(2002), que “la diferencia más allá de ser un hecho biológico con características particulares es un problema epistemológico” representado y quizás originado en la dicotomía entre; diferencia/igualdad, o más bien, la normalidad/anormalidad.

En relación a la percepción sobre el rol que tendrían las universidades en materias de integración de personas con y sin discapacidad, los actores dan cuenta de una mirada centrada en la formación académica de profesionales y en la transmisión de conocimientos teóricos en torno a la discapacidad y la integración de estas personas en el sistema educativo.

Si bien hubo opiniones que definieron la universidad como un espacio abierto, vigilante, pluralista y reflexivo, éstas no logran representar a la mayoría de las personas entrevistadas. En este sentido, la universidad está siendo representada desde una racionalidad que niega sus roles y misiones transgresoras y transformadoras, ligadas a sus áreas de investigación y extensión, y la sitúa como un espacio eminentemente académico y formativo, ligadas al área de la docencia.

Se infiere que debido a la comprensión centrada en la tradición académica y de transmisión de conocimientos, las universidades no se visualizan como espacios donde puedan coexistir personas con diferentes capacidades. Esta interpretación se sustenta en la ausencia de un discurso que conciba la universidad como un espacio donde exista la articulación entre la teoría y la práctica, que en materias de integración de personas con y sin discapacidad, se traduce en sumarse, desde la experiencia, a implementar este proceso.

Por el conjunto de los argumentos y resultados expuestos, se puede concluir que los procesos de integración de personas con y sin discapacidad en ambas universidades se encuentran tensionados entre las lógicas y/o racionalidades presentes en cada institución, las que a su vez, también se encuentran presentes en la sociedad actual. En este sentido, se plantea que la integración es un proceso reciente en ambas universidades, a pesar de los años de experiencia y las acciones implementadas en la materia, lo cual demuestra que mientras no se realicen procesos conscientes e intencionados para armonizar las relaciones entre las racionalidades implicadas, no se logrará realizar una integración de la diversidad -con ello de las personas con y sin discapacidad- en estas instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

AEDO, C. y GONZÁLEZ, L. (2004): “La educación Superior en Chile”. Revista Calidad en la Educación N° 21. Santiago.

AHUMADA, M. (S-A): *Programa Jurídico sobre Discapacidad Facultad de Derecho* Universidad Diego Portales. Santiago. Chile.

ARISTEGUI y OTROS. (2005): “Hacia una Pedagogía de la Convivencia”. Revista Psykhe, Vol 14, N° 1, mayo de 2005 (pp. 137 - 150). Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ANUIES (2006): *Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior*. Secretaría de Educación Pública. México.

BARCELO, J. (2004): “Universidad y Sociedad: Una relación Paradójica”. Revista Calidad de la Educación N° 20, Santiago.

BAZÁN, D. y MANOSALVA, S. (2006): *Convivencia y Calidad de la Educación*. OEI. Ediciones LOM, Santiago de Chile.

DÍAZ, O. (2003): *Hacia la concepción de la atención educativa de personas con discapacidad*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.

ECHEVERRÍA, G. (2005): *Análisis Cualitativo por Categorías*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología. Santiago.

GONZÁLEZ, F. y ARANEDA, P. (2005): *Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Chile*. Iesalc, Chile.

JIMÉNEZ, R. (2002): *Las Personas con Discapacidad en la Educación Superior. Una Propuesta para la Diversidad e Igualdad*. Fundación Justicia y Género. San José. Costa Rica.

MANOSALVA, S. (2002) *Integración Educacional de Alumnos con Discapacidad*. Mapa Ltda. Santiago de Chile.

MARCHESSI, A., COLL, C., y PALACIOS, J. (2004): *Desarrollo Psicológico y Educación: Trastornos del Desarrollo y Necesidades Educativas Especiales*. Alianza, Madrid.

MORENO, M. (2005): *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000 - 2005*. Iesalc. Venezuela.